



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00381901- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (Sin relación de Empleo Público), con el Ing. Agr. Mario Alejandro Moreno (DNI 27.247.848), quien desempeñará funciones en el Laboratorio de Suelos y Aguas de esta facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/2012, específicamente lo establecido en su artículo 4º, y el informe obrante a fs. 78 de estas actuaciones.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (Sin relación de Empleo Público) con el Ing. Agr. Mario Alejandro Moreno (DNI 27.247.848), quien desempeñará funciones en el Laboratorio de Suelos y Aguas de esta facultad, a partir del 01 de marzo de 2026 y hasta el 31 de agosto de 2026, con la retribución e imputación que se detalla en el informe de factibilidad presupuestaria obrante a fs. 78. El presente gasto será atendido con Recursos Propios. (Fuente 12).

ARTICULO 2º: Pase al Área Económico Financiera, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, a la Secretaría General, y por su intermedio al interesado. Cumplido, Archívese.

